

Siete Decisiones Que Definen tu Vida Financiera

**Un Proyecto en conjunto de la Fundación Actuarial y WISER, el
Instituto de la Mujer en Pro de una Jubilación Segura.**

Reconocimientos

Agradecimientos especiales para Pat Humphlett, Anna Rappaport, Dick Schreitmueller y los miembros del grupo de proyecto de la Fundación Actuarial: Carol Bogosian, Linda Smith Brothers, Monica Dragut, Jonathan Forman, Karen Holden, Mathew Greenwald, Peter Plumley, Patricia Scahill, Elaine Stevenson, Lelia Stroud y Nancy Winings. Y a Bobbi Munson, Frank Gannon y Margaret Scott.

Dedicación

Gertrude Guckenheimer emigró de la Alemania Nazi a América donde ella vivió un estilo de vida frugal y enfocó sus ahorros en una buena jubilación y en darles la mano a amigos y miembros de familia. Una modelo muy admirada por su familia, compañeros de trabajo, y los estudiantes que enseñó, ella ayudó a otros a mejorar sus vidas al enseñarles como plantar las semillas de ahorro que verdaderamente pueden cambiar vidas para mejor.

Un Proyecto en conjunto de la Fundación Actuarial y WISER, el Instituto de la Mujer en Pro de una Jubilación Segura.

La fundación Actuarial, una organización 501 (c)(3), fue establecida en 1994 para ayudar a facilitar y expandir la contribución a la sociedad de esta profesión. La Fundación explora formas innovadoras de aplicar las habilidades técnicas actuariales en favor del público y reúne amplias sociedades de individuos y organizaciones para tratar los problemas sociales en formas creativas.

WISER es una organización 501(c)(3), establecida en 1996 por las Filantropías de la Familia Heinz para mejorar las oportunidades de las mujeres para que tengan ingresos de jubilación seguros.

© 2004 WISER y la Fundación Actuarial

Este folleto tiene como propósito proveer información general y no debe ser usado como sustituto de consejo legal o de otro profesional.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Empieza Planeando	1
2. Trabajos y Carreras	3
Aceptar un trabajo	4
Desvío/ Asistencia de Carretera--Pensión	5
Dejar un Trabajo	7
Quedarse en la casa de Tiempo Completo	8
3. Matrimonio y Familia	11
Casarse	12
Hijos	13
Divorcio	15
Convivir/Vivir Juntos	16
Cuidando a los Padres	17
Desvío/ Asistencia de Carretera--Testamentos, Directivas y Poderes Notariales	18
4. Titularidad de Casa, Deuda y Crédito	19
Comprar y Ser Propietaria (titular) de una Casa	20
Prestamos Hipotecarios	21
Deudas y Crédito	22
5. Planear para la Jubilación	25
Ahorrar para la Jubilación	26
Cuentas de Jubilación Individual	27
Usando tus Fondos de Jubilación antes de Jubilarte -- Cantidad Fija y Préstamos	28
Tu Jubilación—Cuándo y Cómo	29
Hacer Que tu Dinero Dure a lo Largo de Tu Jubilación – Anualidades Inmediatas	31
6. Invertir con Objetivos a Largo Plazo	33
Lo Básico de Inversiones	34
Acciones	36
Bonos	36

Fondos Mutuos.	37
Cuentas y Fondos de Mercado de Dinero.	38
Cuentas de Ahorro y Certificados de Depósito.	39
Bonos de Ahorro.	39
Planificadores y Asesores Financieros.	40
7. Seguro.	41
Seguro de Vida.	42
Seguro de Salud.	43
Seguro de Incapacidad.	45
Seguro de Cuidado a Largo Plazo.	46
Apéndice A – Cuatro formas de Ahorrar para la Jubilación.	47
Apéndice B – Beneficios de Seguro Social.	50
Apéndice C – Otros Recursos.	52
Apéndice D – Glosario de Términos Financieros.	55

1 EMPIEZA PLANEANDO

Decisiones que tomas a lo largo de tu vida—elegir una carrera, casarte, tener hijos, comprar una casa, empezar a ahorrar e invertir—tienen un gran impacto en tu futura seguridad financiera, incluyendo tu jubilación.

En muchos puntos distintos de tu vida, tú puedes dar pasos para asegurar una jornada más suave y un futuro financiero más seguro.

Este es tu mapa carretero para tomar decisiones financieras más sabias.

Saber y entender las reglas del camino puede ayudarte a evitar los hoyos y las calles sin salida de la vida financiera. Mientras más sepas al principio de la jornada, más suave será tu viaje.

Aquí hay algunas pistas claves para tus decisiones que definen tu vida financiera:

1. Empieza a planear temprano para metas a largo plazo, tales como comprar una casa, pagar la educación de tus hijos, y asegurar una jubilación cómoda.
2. Busca un trabajo con buenos beneficios y aprovéchalos al máximo.
3. Permanece activamente involucrada en las decisiones financieras cuando te cases o vivas con alguien. Entiende las consecuencias financieras del divorcio y protege cuidadosamente tus intereses si haz de dejar un matrimonio.
4. Evita acumular deuda de tarjetas de crédito y mantén tu historial crediticio en la mejor forma posible para que califiques para las tasas de interés más bajas en tus préstamos automotrices e hipotecarios.
5. Estudia y elige cuidadosamente tus opciones para ahorrar para la jubilación, desde IRAs a planes 401(k).
6. Aprende las reglas del camino de inversiones y haz un plan financiero para asegurarte que los ahorros de tu vida te harán llegar a tus objetivos de ahorro y te durarán a lo largo de tu jubilación.
7. Explora las opciones para protegerte a ti y a tu familia por medio de tener adecuado seguro de incapacidad, de vida, de salud, y de cuidado a largo plazo.

¡Por último, pero no menos importante, no temas en pedir direcciones a lo largo del camino! Si no encuentras todo lo que necesitas aquí, tenemos más información en nuestras páginas de la red: www.wiser.heinz.org y www.actuarialfoundation.org

2

TRABAJOS Y CARRERAS

Al empezar o cambiar trabajos, la mayoría de nosotras pregunta acerca del sueldo. Algunos trabajos ofrecen beneficios que valen un buen poco de dinero, tales como seguro de salud, pensiones, y planes de ahorro para la jubilación.

Mientras que no todos pueden obtener un trabajo con buenos beneficios, es importante saber que ellos existen e incluir un trabajo con beneficios en tus metas.

Tomar un Trabajo

Las decisiones al principio de tu carrera, y los cambios de trabajo más adelante pueden hacer una gran diferencia en tus finanzas y tus opciones más allá en el camino.

Reglas de la carretera

Cuando estés buscando un trabajo o considerando una oferta de trabajo, pregunta acerca de los beneficios. En compañías más grandes, tú puedes llamar al Departamento de Recursos Humanos y preguntar—no tienes que decirles quién eres o que estás considerando trabajar allí.

Aunque este capítulo se enfoca en beneficios de jubilación, tú también debes preguntar acerca de seguro de salud, seguro de vida, y seguro de incapacidad. Hay información adicional sobre estos beneficios en la Sección 7.

Desvío/Asistencia de Carretera—Pensión

Planes de pensión a menudo parecen complicados o aburridos, pero ellos pueden proveer beneficios muy valiosos.

Hay dos tipos de planes de pensión básicos patrocinados por el empleador:

1. Plan de Beneficio definido (BD) y
2. Plan de Contribución Definida (CD).

Algunos empleadores tienen ambos tipos de planes para sus empleados.

1. Bajo un plan de pensión de beneficio definido (BD), el empleador invierte dinero y te paga un beneficio al jubilar.

- En planes de compañía de BD, el empleador a menudo financia el fondo y toma las decisiones de inversión.
- El beneficio de jubilación normalmente se basa en los años de servicio del empleado y el nivel más alto de sueldo promedio. Este plan es más valioso a los empleados que permanecen un largo tiempo con un empleador.
- Debes permanecer ahí un tiempo suficiente, normalmente cinco años, para que se te confiera tu interés. Esto significa que tú puedes recibir un beneficio de pensión al jubilar aun cuando ya no trabajes para ese empleador. Si te vas antes, antes de que se te confiera, no recibirás el beneficio.

2. Bajo un plan de pensión de contribución definida (DC), tales como planes 401(k), 403(b) y 457, generalmente depende de ti decidir que se retenga una porción de tu sueldo para invertir en una cuenta de ahorro para la jubilación.

- Algunos empleadores también contribuyen o igualan una parte de tus contribuciones. Por ejemplo, un empleador puede contribuir \$.25 o \$.50 por cada \$1.00 que tú contribuyas, hasta cierto límite. Averigua cuánto tienes que contribuir para recibir el máximo posible de contribuciones de tu empleador.
- Tú, el empleado, eliges entre alternativas de inversión y llevas el riesgo de hacer buenas inversiones.
- La cantidad se saca de tu sueldo antes de que se deduzcan los impuestos, así que tu contribución te puede costar menos que la cantidad de dinero que elijas. La suma en tu cuenta crece con impuestos diferidos—tú no pagas impuestos hasta que saques el dinero.
- Normalmente tienes que permanecer tres años para que se te confieran las contribuciones de tu empleador. Tus contribuciones siempre son tuyas para llevarlas contigo cuando dejes ese empleo.

De vuelta en la carretera

El valor que la pensión tiene para ti ahora y al jubilar depende de varias cosas. En un plan de beneficio definido, tu pensión depende de:

- Tu salario más cuanto tiempo permanezcas en ese trabajo. Le puedes pedir al administrador del plan de pensión que te explique por escrito cuánto recibirías de tu pensión si permanecieras cierto número de años.
- Cuánto contribuyas, cuánto contribuye el empleador, cuánto tiempo tienes que permanecer para que seas conferida o puedas retener la contribución de tu empleador, y el éxito de tus decisiones de inversión.

Decisiones

Si tu trabajo no tiene ningún beneficio de pensión, tú debes ahorrar por ti misma en tu propia Cuenta Individual de Jubilación (IRA abreviado en inglés). Ahorrar en una IRA es una buena idea aun cuando tengas una pensión por medio de tu empleador.

Si tu trabajo tiene una pensión, asegúrate de que entiendes cómo funciona. No temas parecer tonta haciendo muchas preguntas. Es un error más grande perder algo porque no sabías cómo funcionaba.

Esta consciente de que el empleador puede cambiar el plan de pensión en cualquier momento. No puedes perder beneficios que ya haz ganado, pero futuros beneficios que esperabas pueden ser drásticamente distintos.

Si tu empleador tiene un plan de contribución definida, como un 401(k), asegúrate que entiendes el plan, luego decide cuánto contribuirás al plan, y cómo lo invertirás. Es una buena idea empezar, aunque sea con una cantidad pequeña hasta que te acostumbres a como funciona, especialmente si hay una igualdad de tu empleador. Aumenta tu contribución hasta el nivel que te da la cantidad completa de igualdad disponible del empleador. Las contribuciones de igualdad del empleador esencialmente son dinero gratis que tú no quieres dejar en la mesa.

DEJAR UN TRABAJO

Cambiar trabajos, aunque sea por un sueldo mayor, te puede costar un montón en beneficios perdidos e ingresos de jubilación.

Reglas de la carretera

A veces cuando dejas un trabajo, tú tienes algo de control en cuándo y cómo te vas. Otras veces no lo tienes. De cualquier modo, es importante entender las consecuencias financieras a largo plazo.

Cuando dejes un trabajo, tienes que pensar en qué le pasará a tus beneficios de jubilación:

- Si estas en un plan de beneficio definido, normalmente se te confiere en 5 años o menos. Una vez que se te confiera, puedes coleccionar un beneficio de ese empleador cuando alcances la edad de jubilación. Generalmente, mientras más tiempo que estés allí, más valioso será el beneficio. Algunos planes de pensión del gobierno tienen largos períodos de conferencia.
- En un plan de contribución definida, hay un requisito similar—tú debes permanecer cierto número de años (a menudo entre 3 y 6 años) o pierdes el dinero que el empleador contribuyó a tu cuenta.
- Si el empleador provee seguro de salud para jubilados, normalmente será para aquellos que trabajaron en la compañía hasta la edad de jubilación, y reciben un beneficio definido de pensión mensual por resto de sus vidas.

Cuando dejas un trabajo, si no vas inmediatamente a otro trabajo con cobertura de seguro de salud, a menudo puedes optar por continuar tu cobertura bajo la póliza de seguro de salud grupal de tu empleador anterior, pero tú pagas toda la prima. Tienes 60 días para decidir si quieres optar por esta cobertura bajo una ley federal llamada COBRA.

Decisiones

Si tienes cobertura de pensión en un trabajo, asegúrate que entiendes qué le pasará a tu pensión cuando te vayas. Si es posible, espera hasta que se te haya conferido la pensión de beneficio definido o que se te hayan conferido las contribuciones de tu empleador a tu 401(k) u otro plan de beneficio definido antes de irte.

Cuando consideres otra oferta de trabajo, compara el valor de cualquier beneficio que tienes en tu trabajo actual con aquellos en la nueva oportunidad de trabajo. Mientras más tiempo trabajas, más tienes que perder en la forma de jubilación, senioridad y otros

beneficios. Si cambias de trabajo, aun un aumento de sueldo significativo puede que no contrapesa el valor del crecimiento del beneficio de pensión que perderás.

Si estás dejando un trabajo con un plan de beneficio definido, tu empleador te puede decir qué recibirás como beneficio de pensión mensual cuando llegues a la edad de jubilación, si te fueras ahora, o en un punto más tarde. Por ejemplo, pide que calculen cuál sería tu beneficio si dejaras el trabajo ahora, en unos pocos años, y si te quedaras por la mayor parte de tu carrera. Si es una opción, considera quedarte otro año o dos si eso aumenta tus beneficios dramáticamente.

En un plan de contribución definida, cuando cambias de trabajo tendrás algunas opciones. Puedes dejar tus ahorros de jubilación en la misma cuenta o rodarla a una cuenta de jubilación individual (IRA). También tienes la oportunidad de sacar tu dinero, pero debes resistir la tentación de gastarlo. Mantenlo invertido para que continúe creciendo hasta que te jubiles. Además evitarás la multa del IRS por haberlo sacado antes de tiempo.

[side note]

Barbara B. sabía que ella iba dejar su trabajo, pero ella estaba determinada a quedarse lo suficiente (hasta la hora precisa) para alcanzar los 5 años de requisito para que se le confiera el plan de jubilación de beneficio definido de la compañía. El dinero en su plan de beneficio definido era mucho para dejarlo, aunque tenía confianza de que encontraría otro trabajo que pagara más. Como habló de ello, toda la oficina se enteró del requisito de 5 años.

PERMANECER EN CASA DE TIEMPO COMPLETO

Hay muchas razones para quedarse en la casa—cuidar a los hijos o a otros miembros de familia, pero es importante pensar bien las finanzas de la familia, incluyendo planear para la jubilación.

Reglas de la Carretera

Tú sabes el lado positivo, así que nos aseguraremos de que hayas pensado en los hoyos que puedes encontrar en este camino.

Estando en la casa, perderás sueldo y beneficios; tú también puedes perder habilidades de trabajo y contactos. Para algunas, también puede haber la pérdida de permanencia y sus beneficios—tales como oportunidades de promoción, seguridad de trabajo, o más días de vacaciones. Si estás dejando atrás un plan de pensión, perderás años de servicio hacia que se te confiera, o a mayores beneficios, y/o contribuciones a tu cuenta que se suman mientras trabajas.

Decisiones

Antes de irte de tu trabajo, siéntate con tu esposo y haz un presupuesto de tus gastos y cómo los cubrirán con sólo un sueldo.

Haz planes pensando en “el peor de los casos” y considera qué podría pasar si tu esposo se volviera incapacitado o muriera, o si se divorciaran. Averigua qué cobertura de seguro de salud, de incapacidad, y de vida tienen; y cuánto costaría si decidieras obtener cobertura adicional por ti misma.

Esposas que se no trabajan fuera del hogar deben considerar poner dinero en una Cuenta de Jubilación Individual de Cónyuge (IRA). Si eres una esposa que no ganó ingresos, puedes contribuir \$3,000 al año en una IRA de Cónyuge, o \$3,500 si tienes 50 años o más. Estas cantidades aumentarán en los próximos años y, por supuesto, siempre puedes poner menos. Puedes descontar la suma contribuida cuando hagas tu declaración de impuestos si tu ingreso bruto ajustado en conjunto es menos de \$150,000. Tienes un descuento parcial si tu ingreso es menos de \$160,000. Hay información sobre IRAs en la Sección 5.

Si inicias tu propio negocio o haces algo de consultoría mientras estás en la casa, también podrías iniciar un plan de pensión de pequeña empresa, como un SEP (abreviado en inglés), una Pensión de Empleado Simplificada. Un SEP es fácil de establecer y te permitirá contribuir más que un IRA. Si contratas a otros en tu negocio, los puedes incluir en el plan.

3

MATRIMONIO Y FAMILIA

Casarse, vivir juntos, divorciarse, criar hijos, todos estos requieren decisiones financieras que harán una gran diferencia en los bienes e ingresos que tendrás antes y después de la jubilación.

CASARSE

Ambos necesitan permanecer involucrados en las decisiones financieras porque ellas afectan el bienestar económico futuro de la familia.

Reglas de la carretera

Cuando te casas, la mayoría de la propiedad o ingresos que tú o tu esposo adquieren o ganan durante el matrimonio pertenecerán a ambos. Propiedad individual que te pertenecía antes del matrimonio a menudo puede seguir separada.

Ambos pueden ser responsables de deudas que cualquiera de ustedes incurra durante el matrimonio. Dependerá del tipo de deuda, si ambos la firmaron, y si viven en un estado de propiedad común.

Cuando otros dependen de ti para apoyo financiero, necesitas considerar seguro de vida, de incapacidad, y de salud. Además, debes revisar provisiones de sobrevivencia, quiere decir, averiguar si cualquiera de los dos puede recibir beneficios de la pensión, del IRA, o cualquier otro plan o cuenta de jubilación de su cónyuge.

Ambos cónyuges necesitan estar al tanto de los arreglos de seguridad financiera que están ya hechos, y ambos deben participar en cualquier cambio significativo.

Decisiones

La posesión de propiedad cambia con el matrimonio. Si quieres mantener la propiedad que traes al matrimonio como propiedad individual, tendrás que declararlo en un documento legal.

Si vives en un estado de propiedad común— Arizona, California, Idaho, Louisiana, Nevada, New Mexico, Texas, Washington, y Wisconsin —debes entender cómo esas reglas afectan la posesión de propiedad. Por ejemplo, en estados de propiedad común, todos los ingresos durante el matrimonio son generalmente considerados como que pertenecen igualmente a cada cónyuge.

Intercambia reportes de crédito con tu futuro esposo antes de casarte. Mantente informada de las deudas de tu esposo, porque se pueden convertir en tuyas algún día—si te divorcias o quedas viuda.

Con tu esposo, piensa en qué te pasaría a ti y tus finanzas si cualquiera de los dos vive más que el otro. Asegúrate que cada uno ha designado a su cónyuge como beneficiario en el seguro de vida, en cualquier cuenta de jubilación individual (IRA) que tengan, 401(k)s, u

otros planes de pensiones, y considera escribir un testamento y poder notarial para decisiones de cuidado de salud.

Volverte a casar también puede afectar acceso a beneficios y a los ingresos actuales y futuros del otro cónyuge, y también a derechos de propiedad. Un divorcio previo puede traer con él obligaciones financieras por hijos o por un ex cónyuge. Además, el momento de casarse por segunda vez puede afectar tu habilidad de recibir beneficios de Seguro Social o de pensión dependiendo de los beneficios e historia de trabajo de tu primer esposo.

HIJOS

Criar hijos requiere tiempo y dinero (entre otras cosas), a menudo requiriendo sacrificar otras obligaciones.

Reglas de la carretera

Como padres, tú y tu esposo se pueden encontrar haciendo cambios a sus carreras y al número de horas que trabajan. Si cualquiera de los dos deja de trabajar o reduce su horario a medio tiempo, tendrán menos ingresos y menores beneficios de jubilación posible. Tú puedes hallar más difícil volver a trabajar cuando tus hijos estén más grandes.

Puedes encontrar que pagar por los gastos de tus hijos y ahorrar para su educación ahora compiten con lo que quieres ahorrar para tu jubilación.

Finalmente, necesitas proteger a tu familia de la posibilidad de que un padre se muera o quede incapacitado y ya no pueda trabajar ni cuidar a tus hijos.

[side note]

Susan D. dejó un empleo de tiempo completo después de tener un bebé, optando por un trabajo de consultoría para ganar más dinero y trabajar menos horas. Ella dejó su antiguo trabajo y el paquete de beneficios por más flexibilidad. Después de todo, ¿qué podría pasar? Un problema médico inesperado la dejó sin la habilidad de trabajar ni de cuidar a su hijo. Sin beneficios de incapacidad, su familia también se volvió incapacitada financieramente.

Decisiones

Algunos tipos de cuentas de ahorro son designadas para ser de impuestos diferidos y también te permiten retirar dinero sin multas para gastos relacionados con tus hijos. Estas incluyen IRA de Educación, Cuentas de Gastos Médicos, y bonos de ahorro de los Estados Unidos. Averigua y lee sobre alternativas de ahorro para la educación, incluyendo sus implicaciones de impuestos y cómo afectan posibles becas y préstamos.

Ten en mente que ahorros para la educación no deben venir a costas de tu propia seguridad financiera o ahorro para la jubilación. Considera pedirles a tus hijos que paguen por parte de su educación ellos mismos, con ganancias de trabajos de verano y de medio tiempo, préstamos estudiantiles, y otras fuentes de financiamiento.

Revisa la cobertura del seguro de vida e incapacidad que tú y tu esposo tienen por medio de sus empleadores o que compraron independientemente, y considera comprar cobertura adicional si consideras que es necesario.

DIVORCIO

Cuando se divide la propiedad y los bienes durante un divorcio, pensiones y planes de jubilación pueden ser los artículos más valiosos en la mesa.

Reglas de la Carretera:

El divorcio puede cambiar tu mapa carretero financiero por completo. Durante un divorcio, la pareja debe hacer decisiones en cuanto a dividir la propiedad que fue adquirida durante el matrimonio. Además, deben tratar si alguno de los cónyuges proveerá apoyo a los hijos o esposo/a y cuánto.

La ley estatal gobierna divorcios y cada estado tiene leyes diferentes que determinan cómo se divide propiedad al momento del divorcio. Sin embargo, si tú o tu esposo recibieron una pensión durante el matrimonio, puede ser dividida juntamente con otra propiedad adquirida durante el matrimonio, tales como tu casa. La ley federal de pensiones, conocida como ERISA, permite la división de beneficios de pensión ganados mientras trabajando en una empresa privada, e incluye requisitos de cómo se divide. Empleados del gobierno federal, estatal y local tienen requisitos diferentes.

Si tienes cobertura de salud por el seguro de tu esposo, es probable que pierdas esa cobertura. Sin embargo, calificas para continuar la cobertura bajo una ley federal llamada COBRA, aunque tendrás que pagar las primas y un cobro administrativo. Hay información adicional sobre seguro de salud en la Sección 7.

Si estuviste casada por 10 años o más, y estás soltera cuando postulas para recibir beneficios de Seguro Social, puedes postular a recibir beneficios basados en la historia de trabajo de tu ex marido. Mientras tu ex marido viva, puedes recibir un beneficio igual a la mitad del suyo. Si tu ex marido muere antes que tú, puedes recibir un beneficio igual a la suma completa. La Administración de Seguro Social puede calcular tus beneficios basados en ambas historias de trabajo, la tuya y la de tu ex marido, y puedes recibir el mayor de los dos—pero no puedes recibir ambos. Ve la tabla en la página 50.

Decisiones

Durante un divorcio es importante obtener buen consejo legal y ayuda profesional especializada para tratar los asuntos financieros. Aunque esto puede ser costoso, hacerlo sin tal ayuda puede ser aun más costoso a largo plazo.

La pensión o el plan de jubilación ganado durante el matrimonio puede ser el bien más valioso a dividir durante el divorcio. Asegúrate de considerar todas las pensiones de

trabajos actuales y anteriores, y considera contratar a un experto para que determine el valor de la pensión o plan de jubilación.

VIVIR JUNTOS/ CONVIVIR

Si tú y tu compañero están viviendo juntos pero no están casados, puedes dar pasos para proteger tu relación y tus finanzas.

Reglas de la carretera

Parejas que están viviendo juntas, pero no están legalmente casadas, normalmente no reciben la misma protección legal o tienen acceso a beneficios que las parejas legalmente casadas tienen. Parejas no casadas deben buscar otras formas de proveer las protecciones financieras que ellos consideran importantes y luego decidir cómo pagarán por ellas. Por ejemplo, parejas pueden redactar documentos legales para determinar quién es dueño de qué o para fijar planes para los gastos de la casa u otros asuntos financieros.

Algunos empleadores extienden seguro de salud y otros beneficios a compañeros domésticos. Algunos planes de pensión le permiten al empleado designar a alguien que no sea un cónyuge como beneficiario sobreviviente, pero no todos lo hacen.

Seguro Social provee beneficios conyugales o de sobreviviente en matrimonios de ley común que son reconocidos bajo ley estatal, tal como la agencia provee beneficios a parejas casadas, descrito en el Apéndice B. Sin embargo, Seguro Social no provee nada a parejas viviendo juntas en estados no de ley común o para compañeros domésticos del mismo sexo.

Decisiones

Algunos estados reconocen matrimonios de ley común. Es esos estados que si lo hacen, si tú y tu compañero se separan, necesitas determinar si el estado los ve como casados. Si es así, se te requerirá cursar un divorcio legal para terminar el matrimonio y dividir la propiedad conyugal.

Si tu relación no es un matrimonio de ley común, considera si quieres formalizar cualquier posesión de propiedad u obligaciones financieras. Con tu pareja, investiga tus opciones para proteger a cada uno en caso de la muerte o incapacidad del otro. Mirando más adelante en el camino, considera provisiones para tomar decisiones de salud y financieras por el otro, como también planes financieros para proveer el uno para el otro para compensar por la falta de Seguro Social o de beneficios de pensión al sobreviviente.

CUIDANDO A LOS PADRES

Cuando tus padres necesitan asistencia, ya sea en su casa o en otra situación, investiga todos los recursos que hay por ahí para ti y para ellos.

Reglas de la Carretera

Es importante hablar con tus padres para entender sus deseos y sus planes. Debes preguntarles si tienen seguro de cuidado a largo plazo. Si están dispuestos, habla con ellos sobre qué ingresos tienen y cómo planean hacer que les alcance durante su jubilación. Si ellos piensan en cambiarse de casa o vender su casa, asegúrate de que han considerado los gastos relacionados. También considera discutir y revisar cualquier documento médico o legal para asegurarte que ellos están al día y escritos apropiadamente.

Si necesitas encontrar ayuda para tus padres, contacta al Busca Cuidado para la Tercera edad e investiga otros recursos listados en el Apéndice C.

[side note]

Alice Turner, quien tenía enfisema, era meticulosa en cuanto al planeamiento de su seguro de salud. Pero sus hijas, que vivían al otro lado del país, nunca se dieron cuenta que ella había comprado una póliza de seguro de cuidado a largo plazo y asumieron que ella sólo tenía cobertura de Medicare. Como resultado, cuando ella tuvo una crisis de salud, ella fue a la Unidad de Cuidado Intensivo del hospital, ella fue dada de alta a una casa de reposo por 20 días, y luego enviada a casa. Esta secuencia se repitió con cada crisis médica. Si su familia o doctores hubiesen sabido que tenía seguro de cuidado a largo plazo, ella podría haber recibido el cuidado continuo en su casa o en la casa de reposo como lo necesitaba.

Decisiones

- Habla con tus padres y ayúdales a decidir a dónde les gustaría vivir si sus habilidades físicas declinan. Averigua opciones de acomodaciones alternativas si tus padres no lo han hecho aun.
- Pregunta si tienen un poder notarial para finanzas y cuidado de salud, o un testamento en vida.
- Revisa la cobertura del seguro de salud de tus padres, y si continuará hasta sus últimos años.
- Habla con tus hermanos para ver si ellos estarían dispuestos a ayudar, ya sea pasando tiempo cuidando a tus padres o compensándote por tu tiempo.

Desvío/ Asistencia de Carretera—Testamentos, Directivas y Poderes Notariales

Casi todos deben tener un testamento, sin importar la cantidad de tus bienes. Un testamento es la única manera de dirigir cómo se transferirá tu propiedad después de tu muerte. Una directiva (instrucciones anticipadas) de salud o un testamento en vida establece qué cuidado médico deseas recibir o no si alguna vez te vuelves incapacitada y sin poder comunicarte directamente con el doctor. Si quieres designar una persona para que supervise tu cuidado, puedes hacerlo mediante un documento llamado un poder notarial durable para cuidado de salud. En algunos estados, la directiva de salud y el poder notarial durable se pueden combinar en un documento llamado directiva anticipada.

Puedes usar un poder notarial durable para finanzas para designar una persona a supervisar tus finanzas en caso de que tú estés incapacitada para hacerlo.

Puedes contactar la Asociación Americana de Abogados (American Bar Association) para que te dé nombres de organizaciones locales que te pueden asistir en la preparación de estos documentos.

4

TITULARIDAD DE CASA, DEUDA, Y CRÉDITO

Comprar una casa es una de las transacciones financieras más grandes que la mayoría de nosotros toma en su vida, así que conviene entender el proceso. Tu historia de crédito influirá los términos bajo los cuales compras una casa y haces otras compras, grandes o chicas, si las compras al crédito.

COMPRAR Y SER PROPIETARIA DE UNA CASA

Tener una casa propia es parte del sueño americano, pero también es una compra e inversión muy cara.

Reglas de la carretera

Ten en mente que tu casa difiere de otras inversiones porque:

- El valor de tu casa no se puede convertir en efectivo fácilmente.
- Los costos transaccionales de comprar y vender una casa (costos de cierre, cambio de casa, etc.) son relativamente altos.
- Tienes costos recurrentes de mantención, servicios, impuestos de bienes raíces, y pagos del préstamo hipotecario.

En el lado positivo, los contribuyentes que detallan sus deducciones normalmente pueden descontar el interés de la hipoteca y los impuestos de bienes raíces. Es posible que puedas usar tu casa como una fuente de ingreso en el futuro si te cambias a una casa menos costosa, talvez cambiándote a un área de menores costos, o extrayendo el capital de tu casa mediante un préstamo o una hipoteca reversa.

Decisiones

No compres una casa sólo para obtener un descuento de impuestos. La decisión de arrendar o comprar depende de muchos factores, incluyendo qué tan segura estás en tu trabajo, tu estado civil, y el área geográfica donde vives. Ser propietaria de una casa toma tiempo, dinero, y a veces mucho trabajo. Tendrás que pagar costos de cierre para vender una casa y comprar otra, y esos costos pueden ser altos.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

La mayoría de la gente que compra una casa usa un préstamo hipotecario. Necesitas haber ahorrado suficiente dinero para hacer el pago inicial y el banco u otro otorgante de crédito pone el resto del dinero.

Reglas de la carretera

Una vez que pides una hipoteca, harás pagos mensuales a la compañía hipotecaria. Parte de tu pago mensual es para intereses en la cantidad que debes (el principal) y el resto es para pagar algo del principal. La cantidad de principal que debes se achica gradualmente, así que cada mes un poco menos de tu pago es para intereses y un poco más es para principal. Los pagos mensuales se calculan de manera que la cantidad de principal que debes es cero al final del plazo de la hipoteca.

Es útil saber algunas de las reglas cuando pides una hipoteca.

- Tu calificación (o puntaje) de crédito determinará el interés que la compañía hipotecaria te ofrezca. Un mayor pago inicial también puede reducir la tasa de interés.
- Averigua las tasas de interés disponibles con distintas compañías hipotecarias. Puedes obtener una idea general del rango de tasas de interés disponibles en tu diario local.
- Puedes elegir una hipoteca entre 15 a 30 años, y una hipoteca de tasa de interés fija o variable. Hipotecas variables normalmente empiezan más baratas, pero si más tarde las tasas de interés suben, cuestan más. Sin embargo, si las tasas de interés bajan, ellas pueden mantenerse más baratas.
- Algunos préstamos incluyen puntos—estos ayudan a reducir la tasa de interés que obtienes, pero son un costo inicial adicional.
- Los costos de cierre incluyen comisiones de venta, cobro por iniciación del préstamo, tasación, revisión del título, seguro de hipoteca privada, y pagos de abogados. Averigua las sumas que debes pagar antes de llegar al cierre—ellas pueden llegar a considerables cantidades de dinero.

Si no haces tus pagos mensuales, puedes perder tu casa. Si estás casada, tú y tu esposo son responsables por la cantidad de deuda en la hipoteca.

Tu hipoteca normalmente es la deuda más grande que tienes. Mucha gente trata de pagar por completo sus hipotecas antes de jubilarse, anticipando que sus ingresos de jubilados serán menores y que el valor de una deducción de impuestos puede ser menor.

Decisiones

Si las tasas de interés caen sustancialmente, considera refinanciar tu hipoteca. Tendrás que pagar costos de cierre adicionales para obtener una nueva hipoteca. Tiene sentido refinanciar si ahorrarás lo suficiente en tus pagos de hipoteca para recuperar los costos de cierre en poco tiempo.

Puedes mandar un pago adicional para reducir el principal, para ayudar a pagar la hipoteca por completo más pronto. Generalmente no tienes que usar un servicio para hacer esto, pero debes mandar una nota con el pago especificando que se aplique a principal.

Cuando eres mayor, si tu casa ha sido pagada por completo y necesitas más dinero para gastos diarios, investiga una hipoteca reversa. Una hipoteca reversa permite al propietario de la casa recibir ingresos durante la jubilación al pedir prestado en base al valor libre de cargos de la casa, y no requiere que se pague de vuelta mientras el individuo viva en la casa.

DEUDAS Y CRÉDITOS

Crédito es dinero que pides prestado y planeas pagar de vuelta, a menudo con un cargo por haber pedido prestado el dinero. Si te atrasas en tus pagos de crédito, puede ser muy caro.

Reglas de la carretera

Cuando quieres comprar un auto o una casa, un buen puntaje de crédito es extremadamente importante. Un buen puntaje te ayudará a obtener la tasa de interés y pagos mensuales más bajos. Por otro lado, un puntaje bajo significará que pagarás más por la casa o el auto.

Posibles empleadores y propietarios de casas para arrendar también pueden revisar tu puntaje de crédito. Para obtener y mantener un buen puntaje de crédito, necesitas una buena historia de pagar tus cuentas a tiempo y hacer cada pago de todo préstamo en los plazos indicados. Posibles otorgantes de crédito quieren saber que les pagarás de vuelta el dinero que te presten a tiempo. La bancarrota es una forma legal para que alguien con muchas deudas vuelva a empezar de cero. Sin embargo, una bancarrota puede permanecer en tu historia de crédito por diez años.

Decisiones

Averigua cuál es tu puntaje de crédito. Además, debes revisar tu expediente de crédito para detectar errores y escribir a las compañías informantes para que los corrijan. Puedes usar la Internet, llamar, o escribir pidiendo una copia de tu expediente de crédito a cada una de las mayores agencias de informe: Equifax, Experian, y TransUnion. Estos expedientes listan información personal más tu historial de pago de cuentas y préstamos a tiempo por varios años. Debes revisar los tres, porque cada agencia puede tener información diferente. De tu expediente, cada agencia de crédito genera un puntaje basado en tu historia de crédito. Bancos y otorgantes de crédito a menudo usan el puntaje para juzgar tu riesgo. La Comisión Federal de Comercio creó un número central para llamar y pedir una copia gratuita de tu crédito en 2004.

Compara los cobros de interés y los cargos anuales en diferentes tarjetas de crédito. Paga por completo las tarjetas con los intereses y multas más altas primero. Si no estás pagando completamente tu cuenta mensual de la tarjeta, considera transferir el balance de tu tarjeta a otra tarjeta con el interés más bajo posible. La página de la red www.cardtrak.com lista intereses de tarjetas de crédito y cargos anuales.

Aún mejor, paga por completo los balances de tus tarjetas de crédito, y evita usarlas, a no ser que puedas pagarlas por completo cada mes. Minimiza el número de tarjetas que tienes. Cancela tarjetas de crédito por escrito y asegúrate de que la cancelación se refleja en tu expediente crediticio. Revisa cada cuenta mensual por si hay cargos sin explicación y contacta a la compañía para tratar cualquier error.

Si tus deudas se empiezan a amontonar, trata el problema antes de que los acreedores te confronten. Pide a tus acreedores que te permitan pagar lentamente, pero no los

defraudes. Si necesitas ayuda, contacta la Fundación Nacional de Consejería de Crédito al 800-388-2227.

Una forma de evitar estar en deuda muy profunda, es separar dinero para emergencias, como cuando un auto se echa a perder, una enfermedad seria, o la pérdida de trabajo. Algunos expertos recomiendan tener lo suficiente como para cubrir 3 a 6 meses de gastos diarios de manera que tu presupuesto no se descarrile si algo falla. Usa parte de cada cheque de sueldo para construir un fondo para un día lluvioso. Ten en mente que algunas emergencias financieras a menudo pueden ser previstas y se puede planear para ellas con diferentes tipos de seguro.

[side note]

Vickie Elisa, una activista comunal, dijo que estaba personalmente devastada cuando recién supo del alto nivel de pobreza que enfrentan las mujeres mayores—particularmente mujeres mayores Afro-Americanas y Latinas. Vickie tenía un alto nivel de deudas debido a una mala situación de divorcio, y se dio cuenta que la pobreza era algo que le podía pasar a ella, a no ser que hiciera algo en cuanto a su propia situación financiera. Decidió que la única forma de estar libre de deudas era trabajar tres empleos. Cinco años más tarde, ella pagó su deuda y puede ahorrar dinero para su futuro.

Cómo contactar las agencias crediticias:

Equifax

www.myfico.com

800-685-1111

Experian

www.experian.com

800-311-4769

TransUnion

www.transunion.com

800-888-4213

5

PLANEANDO PARA LA JUBILACIÓN

El dinero que tienes para mantenerte durante tu jubilación generalmente viene de una combinación de Seguro Social, planes de jubilación de empleadores, y ahorros personales.

Seguro Social ofrece una capa de protección básica, pero no tiene la intención de ser suficiente para proveer una jubilación cómoda. Aproximadamente la mitad de la fuerza laboral está cubierta por planes de jubilación patrocinados por empleadores y, por muchas razones, esos planes no son suficiente ingreso para toda la jubilación.

Como resultado, ahorros personales son una fuente muy importante de ingresos en la jubilación, tengas o no tengas una pensión provista por un empleador. Y mientras más pronto empiezas a ahorrar, más tiempo esos ahorros tienen para crecer.

AHORRANDO PARA LA JUBILACION

Si quieres tener fondos adecuados para tus años de jubilación, necesitas ahorrar durante tus años de trabajo.

Reglas de la carretera

Tus pasos básicos son:

- Haz un cálculo aproximado de los ingresos de jubilación totales que necesitarás.
- Estima cuantos ingresos puedes esperar de Seguro Social, planes pagados por empleadores, y ahorros personales.
- Haz un plan de empezar a ahorrar lo suficiente para cubrir la diferencia.

Recibirás una gran recompensa por empezar temprano porque le da más años a tu dinero para ganar intereses.

Decisiones

Cada persona tiene que decidir cuál será un ingreso adecuado durante la jubilación. A medida que te acercas a la jubilación, reconsidera tus cálculos anteriores del ingreso que necesitarás después de jubilarte. Tu cálculo dependerá de un número de factores, incluyendo si tienes que hacer pagos mensuales para tu hipoteca o arriendo, o seguro de salud para suplementar Medicare.

Una regla general es ahorrar 15 por ciento de tu paga por un largo tiempo para la jubilación. Sin embargo, si empiezas tarde, necesitarás ahorrar un porcentaje más alto de tu sueldo. No te desanimes si no puedes ahorrar tanto. Es importante empezar a ahorrar lo que puedas ahora, y aumentar la cantidad más tarde si puedes.

Edad en la que empiezas a ahorrar	% que necesitas ahorrar
25	9.4%
35	13.3%
45	20.4%
55	39.6%

* Basado en remplazar 70% de tu sueldo después de 65 años de edad, asumiendo 7% de interés, 5% de aumento de sueldo anual, y 3% de inflación.

CUENTAS DE JUBILACIÓN INDIVIDUAL (IRA abreviado en inglés)

Un IRA es un gran lugar donde empezar a ahorrar para el largo plazo.

Puedes establecer un IRA en un banco u otra institución financiera o mediante una compañía de fondos mutuos.

Con un IRA tradicional, puedes obtener un descuento de impuestos basado en la cantidad que contribuyes, si cumples los límites establecidos por el Servicio de Impuestos Internos (IRS). Tu dinero crece con impuestos diferidos, así que tú no pagas impuestos hasta que retiras el dinero. Aún si no calificas para una reducción de impuestos en la cantidad que contribuyes, puedes aprovechar un IRA para permitir que tu dinero crezca con impuestos diferidos.

Con un Roth IRA, no recibes una reducción de impuestos cuando contribuyes al IRA. Sin embargo, no deberás ningún impuesto en el dinero cuando lo retires, así que la inversión crece libre de impuestos.

Un individuo puede contribuir \$3,000 al año a un IRA. Si eres de edad 50 o mayor, puedes contribuir \$3,500 al año. Una pareja casada, cada uno puede poner la cantidad individual. Por ejemplo, si ambos tienen menos de 50 años, pueden contribuir un total de \$6,000 al año. Estos límites a las contribuciones crecerán en los próximos años, así que si eres uno de esos afortunados con más dinero para ahorrar, averigua cuánto más puedes poner en un IRA.

Sin embargo, sólo un pequeño porcentaje de nosotros pone algo de dinero en un IRA. Ten en mente que puedes poner menos. \$500 o \$1,000 al año te puede ayudar a empezar. Puede ser más fácil arreglar un IRA que automáticamente transfiera, digamos \$50 al mes de tu cuenta corriente o de ahorros a la de IRA, en vez de hacer un pago de contribución grande cada año.

Puedes abrir un IRA con un fondo mutuo o un banco, y elegir dónde invertir tus contribuciones de IRA. Por ejemplo, pueden ir a un CD (certificado de depósito) o a un fondo mutuo.

También puedes rodar una cuenta de jubilación de empleador a un IRA tradicional. Si rodas fondos a un Roth IRA, debes pagar impuestos de ingresos en la cantidad de la transferencia.

USANDO FONDOS DE JUBILACIÓN ANTES DE JUBILARTE—CANTIDADES FIJAS Y PRÉSTAMOS

Muchos planes de jubilación o de ahorro te permiten retirar dinero cuando cambias de trabajo o te vas. Resiste la tentación de gastarlo en propósitos que no son de jubilación.

Reglas de la carretera

La regla de la carretera más sabia es dejar tu dinero en el plan de jubilación del empleador o rodarlo a un IRA cuando cambias de trabajo.

Si tomas en efectivo la cantidad de dinero que tienes en un plan de contribución definida, deberás impuestos y, en la mayoría de los casos, una multa del 10% al IRS. Al principio de tu carrera, las cantidades distribuidas parecen pequeñas y es fácil encontrar varias formas de gastarlas. Sin embargo, si lo dejas allí, puede crecer en una cantidad considerable cuando te jubiles. Por ejemplo, una suma de \$5,000 a los 25 años de edad crecerá a \$74,872 a los 65 años si gana un 7% de interés.

Una pregunta más difícil es si debes romper la regla de dejar el dinero sin tocar y en vez, usarlo para pagar deuda de tarjetas de crédito de alto interés. Tomemos el ejemplo de alguien con \$10,000 de deuda en tarjetas de crédito, con una tasa de interés de 18% y pagando \$1,800 al año sólo en interés. Esta persona podría usar una cantidad fija de \$10,000 (después de impuestos y multas) para pagar las tarjetas de crédito por completo. Esto funciona sólo si esta persona se convierte en un sabio usuario de tarjetas de crédito y está comprometida a un nuevo plan de ahorro para el largo plazo.

Decisiones

Cuando sacas dinero de un IRA o un plan 401(k) antes de que cumplas 59 ½, a menos de que califiques para una de las excepciones bajo la ley, deberás pagar impuestos de ingresos (federales, estatales, y locales, como sea pertinente) más un 10% de multa al IRS por retiro anticipado. Cuando dejar un empleador con un plan de pensión tradicional, es posible que puedas optar por un pago de cantidad fija. Puedes evitar impuestos y la multa del IRS si rodas el pago de cantidad fija directamente a un IRA. Si tienes la opción, puede ser mejor dejar el dinero donde está, especialmente si puedes elegir recibir un beneficio mensual de pensión garantizado de por vida al jubilarte.

TU JUBILACIÓN—CUÁNDO Y CÓMO

Muchas de nosotras no pueden esperar para jubilarse. Sin embargo, cuando estés pensando en jubilarte, piensa en los detalles de cómo vas a pagar por tu jubilación.

Reglas de la carretera

Cuando planees jubilarte, mira cuidadosamente a todos tus ahorros y beneficios. Pide a la Administración de Seguro Social que te provea con un cálculo actualizado de tus beneficios, incluyendo cuánto puedes recibir a la edad de jubilación, y más temprano y más tarde. Obtiene cálculos de todos los beneficios de pensión, cuándo empiezan, y si es que se aumentarían si esperaras unos años más.

Para personas que se quieren jubilar antes de la edad de jubilación según Medicare (a los 65 años), el seguro de salud para esos años puede ser muy costoso. Aún con Medicare, gastos de medicinas por receta y de cuidado de largo plazo pueden ser enormes.

Ten en mente que durante los años que estás jubilada, la inflación hará todo costar más, especialmente cuidado médico.

Para parejas, averigua qué beneficios continuarían para cada uno de ustedes como viudo o viuda, y cuánto costarán.

Decisiones

Beneficios de Pensión

Si tienes una pensión de beneficio definido, pide un cálculo de qué beneficio mensual puedes recibir a la edad de jubilación y a una jubilación anticipada. Si tú o tu esposo tienen un plan de pensión de beneficio definido, cuando postulas para la jubilación debes decidir si quieres el beneficio que continúe al cónyuge sobreviviente. Por ejemplo, cuando postulas para beneficios, tu esposo tiene que consentir en renunciar a beneficios de sobreviviente, firmando una declaración que él o ella entiende que los beneficios de pensión no continuarán si tú mueres primero.

Si tienes una pensión de contribución definida y/o ahorros personales, trata de calcular cómo harás esos ahorros durar toda tu jubilación. Puede ser muy difícil estimar tus necesidades de ingresos durante la jubilación y cuánto tiempo vivirás. Considera comprar una anualidad inmediata, que puede garantizar pagos mientras vivas.

Con ambos tipos de planes de pensión, puedes tener opciones de cómo recibes el beneficio—una cantidad fija de una vez, o cómo una anualidad con pagos extendidos sobre tu vida, u otras variaciones.

Seguro Social

Puedes recibir beneficios de Seguro Social tan temprano como los 62 años, pero serán reducidos porque los estás tomando anticipadamente. Puedes recibir los beneficios completos entre la edad de 65 a 67, dependiendo del año de tu nacimiento, sin reducción, aún si todavía estás trabajando. El Apéndice B contiene más información sobre Seguro Social, incluyendo el aumento de la edad para beneficios completos, de 65 a 67.

Si empiezas a recibir beneficios de Seguro Social antes de alcanzar la edad de jubilación completa y todavía estás trabajando, tus beneficios serán reducidos si ganas más de cierta cantidad. Pero, los recibirás de vuelta más tarde, una vez que alcances la edad de jubilación completa o cuando dejes de trabajar. Tus beneficios serán recalculados para darte un aumento de por vida que recupera la deducción anterior.

Las parejas casadas necesitan pensar sobre las consecuencias financieras para ambos esposos si el que gana más—normalmente el esposo—empieza a recibir Seguro Social a los 62 años de edad. Como resultado, el beneficio para una viuda, basado en el historial de trabajo de su esposo, será reducido durante su vida, como se muestra en el ejemplo.

[side note]

Bill y Marilyn H. tienen la misma edad, y Hill ganó un ingreso más alto durante su carrera. Hill puede recibir un beneficio de Seguro Social de \$1,600 al mes a la edad completa de jubilación de 65 años, o a los 62 el puede recibir la cantidad reducida de \$1,200. Si Bill empieza a recibir beneficios de Seguro Social a los 62, y se muere unos pocos años más tarde, los beneficios de viuda de Marilyn serán \$1,200, con incrementos por costo de vida anuales basados en esa cantidad. Sin embargo si ellos esperan unos pocos años y reciben el Seguro Social a los 66, como viuda Marilyn recibiría el beneficio completo de \$1,600.

HACER QUE TU DINERO DURE A LO LARGO DE TU JUBILACIÓN – ANUALIDADES INMEDIATAS.

Puede ser un gran desafío administrar los ahorros de tu vida después de la jubilación porque hay muchas incertidumbres. Pocos de nosotros han realmente pensado en cómo hacer que nuestros ahorros para la jubilación duren 20 o 30 años después de dejar de trabajar.

Reglas de la carretera

Anualidades inmediatas te dan ingresos garantizado de por vida. Tú compras la anualidad con un solo pago. A cambio, la compañía de seguro te proveerá con un ingreso

garantizado de por vida, sin importar cuanto tiempo vivas. Hay dos tipos de anualidades inmediatas:

- Anualidades inmediatas fijas, que te pagan una cantidad fija cada mes, y
- Anualidades inmediatas variables, que también te pagan un ingreso mientras vivas, pero la cantidad varía dependiendo de en qué decides invertir, como por ejemplo en el mercado de capitales.

Anualidades inmediatas tienen diferentes opciones de pago. Puedes elegir recibir pagos durante tu vida solamente, por tu vida más un beneficio para un sobreviviente, o con un “período cierto” de manera que si te mueres antes, por ejemplo un período cierto de 10 años, tu beneficiario recibirá el balance. Hay otras opciones también.

Probablemente no quieres poner todos tus ahorros de jubilación en una anualidad. Sin embargo, para mucha gente que tiene 70 años o más, tiene sentido poner parte de su dinero en una anualidad. Esto es especialmente cierto si estás en buena salud y quieres la certeza de saber que recibirás pagos mensuales mientras vivas.

Anualidades mensuales no se deben confundir con anualidades diferidas, que se usan principalmente para acumular fondos mientras trabajas.

[side note]

La madre de Ron Gebhardtsbauer tenía dinero en in IRA cuando cumplió 70 y empezó a sacar la cantidad mínima que le exigía el gobierno cada año. Ron convenció a su mamá que averiguara en cuanto a la compra de una anualidad inmediata. Ella lo hizo y fue gratamente sorprendida al hallar que recibiría más dinero cada año, y ella no se tiene que preocupar de que se le acabe, aún si es que ella vive un largo tiempo.

Decisiones

Después de la jubilación, considera si quieres manejar tu dinero por ti misma. Una forma de hacer esto es establecer un programa para retirar dinero en forma regular de tus ahorros de jubilación. Considera los pros y los contras de usar parte de tu dinero para comprar una anualidad inmediata que te provea con pagos el resto de tu vida. Para mayor información en cuanto a si una anualidad inmediata es adecuada para ti, lee el folleto de WISER “Haciendo que tu dinero te dure para toda la vida: Por qué necesitas saber sobre anualidades”

6

INVERTIR CON OBJETIVOS A LARGO PLAZO

Primero, necesitas decidir cómo designar tus inversiones entre acciones, bonos, y otras inversiones. Luego, elige inversiones específicas o fondos que encajan con tu designación de bienes.

LO BASICO DE INVERSIONES

Ya sea que estas ahorrando en un plan de ahorro para la jubilación de una compañía, un IRA, u otra inversión personal, necesitas aprender algunas reglas de la carretera de inversiones.

Reglas de la carretera

Mucha gente aprende sobre planificación financiera al leer material financiero en diarios, revistas, y libros, y al pedir información a las firmas financieras. Muchos también aprenden de sus familias y amigos. Tú también puedes decidir buscar la ayuda de un planificador financiero profesional. Aún así, es una buena idea saber algo de lo básico para que puedas entender mejor las recomendaciones del planificador.

Cuando pienses en dónde invertir tu dinero, un factor a considerar es qué tan pronto lo vas a necesitar. A medida que te acercas a tu objetivo de ahorro—cuando compras una casa, o pagas por educación, o te jubilas—vas a querer cambiarte a una estrategia de inversión diferente.

Históricamente, inversiones en el mercado de capitales han producido retornos más grandes que bonos u otras inversiones. Mientras que acciones ofrecen el potencial más alto de mantenerse por delante de la inflación, los precios de acciones también pueden declinar rápida y repentinamente. Sin embargo, si puedes dejar tu dinero invertido por diez años o más, una inversión en el mercado de capitales tiene una mayor probabilidad de rendir un retorno.

Una decisión importante que tendrás que hacer es la mezcla de tu inversión—qué porcentaje de tus ahorros será invertido en acciones, bonos, y equivalentes de efectivo (certificados de depósito, cuentas de ahorro, fondos de mercado de dinero). Una forma de tratar de balancear los riesgos y recompensas es poner parte de la inversión en acciones, parte en ingresos fijos (como bonos), y un poco en inversiones que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo (tales como fondos de mercado de dinero). Por ejemplo, puedes poner 60% de tus inversiones en acciones, 35% en bonos, y 5% en un fondo de mercado de dinero. Mucha gente invierte en acciones y bonos comprando fondos mutuos.

Retornos Anuales en Acciones, 1926-2000

Retornos	En 1 año	En 5 años	En 10 años
Más altos	54%	28.6%	20.1%
Promedio	11%	1.1%	11.2%
Más Bajos	-43.3%	-12.5%	-0.9%

A veces, la gente piensa que mantendrá su dinero de jubilación seguro si lo pone en certificados de depósitos o en un fondo de mercado de dinero. Esta estrategia evita los riesgos del mercado de acciones, pero no presta atención al riesgo de inflación, como lo muestra esta tabla.

Retorno de Inversión Promedio Anual, 1926-2000

	Equivalentes de Efectivo	Bonos	Acciones
Retorno Total	3.8%	5.7%	11.0%
Menos Inflación Promedio	3.1%	3.1%	3.1%
Retorno Neto, después de inflación	0.7%	2.6%	7.9%

Decisiones

Cómo decides qué es una mezcla de inversiones razonable? Considera estos asuntos:

- Tu inversión debe reflejar tu tolerancia de riesgo, es decir tu disposición a tomar riesgos que pueden o no conducir a retornos más altos. Si estás perdiendo el sueño porque el mercado de acciones está en la baja y costándote dinero, tal vez podrías cambiar tu mezcla de inversión.
- Tus opciones de inversión también dependerán de qué otras fuentes de ingresos tengas, porque estas pueden estabilizar tus finanzas cuando no le esté yendo bien a tus inversiones.
- Tu horizonte de tiempo, es decir la cantidad de tiempo que queda antes de que necesites el dinero, será parte de tus decisiones. Por ejemplo, algunos inversionistas usan la regla de 115 menos su edad, así que alguien de 45 años pondría 70 por ciento en acciones.

Cada año, más o menos, necesitas revisar cuánto tienes en acciones, bonos, y otras inversiones, y re-balancear tu portafolio de inversiones.

- Debes diversificar usando diferentes tipos de inversiones y también diversificar dentro de cada categoría, así tendrás una mejor probabilidad de evitar pérdidas grandes cuando a alguna inversión le va mal.

Si es posible, no inviertas mucho en las acciones de tu empleador. Si a tu compañía no le va bien, tú no quieres arriesgar perder tu trabajo y tus ahorros.

A medida que te acercas a la jubilación, u otro objetivo de ahorro, vas a querer re-balancear tu portafolio para que incluya menos y menos inversiones en acciones y más en bonos.

Desvío/ Asistencia de Carretera--Inversiones

Ahora que has pensado en cómo designar tus inversiones, aquí hay un poco de información en cuanto a qué son esas inversiones y cómo funcionan.

ACCIONES

Acciones son las unidades básicas de propiedad de una corporación. Cuando eres dueño de acciones, tú eres dueño de parte de la compañía y tienes derecho a una parte de las ganancias, normalmente pagadas en dividendos en efectivo. Si la compañía crece y prospera, tus acciones se hacen más valiosas, pero si la compañía no es rentable, tus acciones pierden valor.

Históricamente, las acciones han provisto mejores retornos a través del tiempo que otras inversiones, pero también llevan consigo más riesgo de una pérdida. Por lo tanto, el mejor uso de acciones es como una inversión a largo plazo. Un inversionista en acciones debe estar preparado para los inevitables altos y bajos de los precios de acciones.

Ten en mente que necesitas diversificar tus inversiones para que te ayude a reducir el riesgo. También considera qué tan pronto querrás vender una inversión para obtener efectivo. Si a toda la economía le está yendo mal, usualmente todo el mercado de capitales declinará, y puede tomar un número de años para recuperarse.

La mayoría de la gente invierte en acciones mediante fondos mutuos. Si compras acciones o fondos mutuos a través de un plan 401(k) o un IRA, las ganancias de la inversión crecerán libres de impuestos hasta que saques el dinero.

BONOS

Cuando compras un bono, esencialmente estás haciendo un préstamo al gobierno o una entidad corporativa. A cambio, el negocio o agencia de gobierno promete pagarte de vuelta en una fecha plazo específica, con intereses a lo largo del camino. En otras palabras, un bono es un “yo te debo” y como un inversionista en bonos eres un acreedor o proveedor de financiamiento.

Estas son tres características diferentes que definen los bonos:

1. **Emisor:** Los emisores de bonos incluyen el gobierno federal, gobiernos estatales y locales, y corporaciones.

2. La calidad del bono: Los bonos son clasificados según que tan seguros sean del punto de vista crediticio, con la clasificación más alta (A o mejor) como la más segura.

Los clasificados más bajos son los menos seguros. Bonos más riesgosos (llamados bonos chatarra) pagan las tasas de interés más altas, pero tienen una mayor probabilidad de que el emisor de los bonos no pueda pagar el interés.

3. Vencimiento: Esto se refiere a la cantidad de tiempo hasta que el principal—tu inversión—se paga de vuelta. Bonos de corto plazo, generalmente vencen en menos de 2 años, los de plazo intermedio en 2 a 10 años, y los de largo plazo en más de 10 años. Bonos de plazo más largo llevan más riesgo debido a cambios de valor de mercado antes del vencimiento.

Bonos de gobierno de corto plazo tales como los bonos del tesoro son, generalmente, los valores más seguros, pero también proveen el retorno más bajo.

El interés de bonos corporativos es gravado como ingresos ordinarios. El interés de bonos estatales y locales (bonos municipales libres de impuestos) usualmente es exento de impuestos, y de algunos impuestos estatales y locales.

Bonos llevan un tipo de riesgo distinto al de las acciones por su conexión con las tasas de interés en la economía de EEUU: los precios de los bonos se mueven en dirección opuesta a las tasas de interés—cuando uno sube, el otro baja. Por ejemplo, cuando las tasas de interés suben, el valor de los bonos baja. Esto es porque a medida que los intereses suben, los bonos más antiguos que pagan tasas menores se hacen menos atractivos, y sus precios o valores bajan.

La gente a menudo compra bonos a través de fondos mutuos, los que invierten en un número de bonos individuales, así que no hay fecha de vencimiento exacta para tus acciones, lo que las hace más fácil de vender. Los fondos mutuos de bonos están ordenados por objetivos de inversión, reflejando las diferentes categorías de los bonos individuales.

FONDOS MUTUOS

Mucha gente encuentra que es más fácil invertir en acciones y bonos a través de fondos mutuos. Si estás en un plan 401(k) en el trabajo, es posible que tengas una selección de fondos mutuos de dónde elegir.

Un fondo mutuo reúne el dinero de muchos inversionistas, que el fondo mutuo de la compañía invierte por ellos. Típicamente, los fondos mutuos invierten en un portafolio

de acciones, bonos, o ambos. Al comprar una acción del fondo mutuo, tú eres dueño de una parte del fondo, las acciones y bonos que él tiene, y compartes en las ganancias y pérdidas. Los accionistas de fondos mutuos, normalmente pueden vender sus acciones en cualquier momento, pero su precio fluctúa a diario, dependiendo en el valor de mercado de las acciones y bonos que tenga el fondo.

Hay diferentes tipos de fondos mutuos: aquellos que invierten sólo en acciones o sólo en bonos, y algunos que invierten en una mezcla de acciones y bonos. Dentro de estos tipos, los fondos mutuos tienen variados objetivos de inversión y estilos. Algunos fondos mutuos invierten para crecimiento del valor del fondo, mientras otros están orientados a los ingresos y enfatizan dividendos.

Un fondo “índice” simplemente invierte en todas (o prácticamente todas) las acciones o bonos dentro de una amplia categoría tal como el índice Standard & Poors 500, y carga un cobro anual muy pequeño. Un fondo índice del S&P 500 puede ser un buen lugar dónde empezar a invertir. Un fondo “activamente administrado” invierte en acciones o bonos que son seleccionados por expertos que trabajan para ese fondo.

Todos los fondos mutuos cobran algún cargo, los que se descuentan del dinero invertido en tu fondo. Algunos cargan una comisión (llamada “load” o carga) cuando compras participaciones en el fondo. Algunos fondos hacen cargos mucho más grandes que otros, así que poner atención a la cantidad de cobros es algo que vale la pena.

Ninguna inversión es libre de riesgo. Si todo el mercado de capitales declina en valor, el valor de la mayoría de los fondos mutuos bajará también, sin importar que tan bien diversificado sea el portafolio. Además, ten en mente que tener varios fondos mutuos no garantiza una diversificación más grande. Debes mirar a las inversiones en que esos fondos están invertidos. Mientras más fondos tengas, es más probable que ellos tengan algunas de las mismas acciones.

CUENTAS Y FONDOS DE MERCADO DE DINERO

Puedes abrir una cuenta de mercado de dinero en un banco si tienes la cantidad mínima requerida. El banco pagará interés, pero generalmente menos de lo que obtendrías por un CD. Usualmente puedes escribir un número limitado de cheques en esa cuenta y la cuenta es asegurada por el gobierno federal.

Organizaciones de fondos mutuos también administran fondos de mercado de dinero y te permiten escribir cheques en el balance. Usualmente pagan interés un poquito más alto que las cuentas de mercado de dinero, pero no son aseguradas.

Cuentas y fondos de mercado de dinero generalmente son invertidas en deuda de corto plazo, tales como billetes del tesoro y CDs.

CUENTAS DE AHORRO Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO (CDS)

Puedes tener una cuenta de ahorro en un banco, unión crediticia o ahorros y préstamos. El gobierno asegura tu dinero hasta \$100,000. El banco o unión crediticia puede hacerte cargos por algunos servicios. También puede que pague una pequeña cantidad de intereses sobre el dinero en la cuenta. Las cuentas de ahorro están entre las inversiones más conservadoras, generando tasas de retorno en la inversión muy bajas. Como resultado, periódicamente puedes revisar el balance de tu cuenta de ahorro, y mover parte de los fondos que no necesitas inmediatamente a una cuenta o inversión que pueda ganar un retorno más alto.

Certificados de depósito (CDs) son depósitos por cierto tiempo con el banco. Usualmente ofrecen una tasa de interés garantizada por un período especificado, como un año. Los períodos generalmente van desde tres meses a cinco años, y los CDs típicamente se venden en denominaciones de \$500 a \$100,000. Tal como en otras cuentas bancarias, el gobierno protege el dinero que tienes depositado hasta un límite de \$100,000. Antes de que inviertas en un CD, averigua si se te permite sacar tu dinero antes del vencimiento y qué multa se impondrá.

BONOS DE AHORRO

La gente parece entender y confiar bonos de ahorro porque el gobierno de los EEUU los respalda. El Bono I es el tipo más nuevo de bonos de ahorro de EEUU. Una de las cosas que lo hace diferente del bono EE es que parte del interés está ligado a la tasa de inflación, así que tu inversión por lo menos se mantendrá a la par con la inflación.

Las tasas de interés para todos los bonos de ahorro se pueden cambiar cada 6 meses, en noviembre y mayo. Puedes ganar intereses en ellos por hasta 30 años, y puedes redimirlos después de 12 meses. Necesitas tenerlos por lo menos cinco años para evitar una pequeña multa—pierdes el interés de tres meses si los canjeas antes. Las ganancias son exentas de impuestos estatales y locales y puede que sean libres de impuestos federales si se usan para pagar la universidad.

Puedes comprar bonos de ahorro personalmente en la mayoría de los bancos o uniones crediticias. Puedes obtener más información si visitas la página red de bonos de ahorro en www.savingsbonds.gov o llamando al 800-487-2663.

PLANIFICADORES Y ASESORES FINANCIEROS

Escoger a un asesor financiero puede ser complicado porque ellos ofrecen un rango de servicios. Si decides consultar a un asesor financiero, asegúrate que entiendes cómo pagarás por los servicios—algunos cobran una tarifa fija por hora, otros cobran un porcentaje de tus bienes que ellos manejan, o pueden recibir una comisión cuando compras productos o acciones, o una combinación de lo anterior. Con un planificador/a que sólo cobra un honorario, no tendrás que preocuparte de que él/ella te esté vendiendo un producto para obtener una comisión para él/ella mismo/a.

Ten mucho cuidado de dar a otro individuo el derecho de controlar tu dinero. La persona con la que estás tratando debe tener una licencia, sin historial de mala conducta, y preferentemente trabajando en una organización considerable que se puede hacer responsable si hay un problema.

Una clave para elegir un planificador es saber qué servicios proveen y qué servicios necesitas. Debes saber exactamente qué servicios estás adquiriendo, cuánto te costarán, y cómo se pagan. Has muchas preguntas. Ninguna inversión es muy complicada que no se te pueda explicar, y tú mereces respuestas claras.

7

SEGURO

Seguros proveen cierta medida de seguridad para ti y tu familia contra baches en la carretera. Tener la protección es valioso, aún si nunca la usas

SEGURO DE VIDA

Si miembros de familia dependen de ti por apoyo financiero, seguro de vida puede proveer tranquilidad de espíritu para todos.

Reglas de la carretera

La cantidad de seguro de vida que necesitas depende de varios factores, incluyendo quién depende de ti por ingresos y si ellos tienen otras fuentes de ingresos que los apoye en reemplazo de tus ingresos. Si tu empleador provee seguro de vida, conoce qué cobertura provee y decide si necesitas más. Ten en mente que seguro de vida generalmente cuesta más a medida que tienes más años y que algunas personas con serios problemas de salud tal vez no puedan comprar seguro de vida.

Seguro de Plazo provee cobertura por cierto número de años. Puedes comprarlo por un año o por 20 o 30 años. Sólo provee seguro de vida—es decir, paga beneficios a tus beneficiarios si mueres mientras estés cubierta por él. Una póliza de seguro de plazo puede ser renovable, es decir puedes renovar o extender tu póliza sin un examen médico. También puede ser convertible, de manera que la puedes convertir a un plan permanente más adelante. Algunas pólizas garantizan que las primas no subirán.

Seguro permanente o con valor en efectivo es seguro de vida más un vehículo de inversión. Cuando haces un pago a la compañía de seguro de vida, parte del pago es para proveerte el beneficio de muerte del seguro de vida y parte es para acumular el valor en efectivo de la inversión.

Asegúrate de que entiendes los cargos asociados con establecer la póliza, más la comisión del agente. La opción de ahorro funciona mejor si la mantienes de por vida, o por lo menos por un largo tiempo. Es posible que puedas pedir prestado en base al valor de la póliza, pero asegúrate de que entiendes los términos del préstamo.

[side note]

El esposo de Nancy Ibarra murió a los 35 años. Nancy y su esposa habían decidido que ella se quedaría en la casa con sus hijos mientras eran pequeños. No tenían seguro de vida porque se habían concentrado en comprar una casa y no pensaron que algo pasaría. Aunque los beneficios de sobreviviente de Seguro Social proveían ingresos muy necesitados, seguro de vida podría haber provisto seguridad adicional.

Decisiones

Tu empleador puede proveer algo de seguro de vida de plazo, usualmente basado en tu salario. Si necesitas más, es posible que puedas comprar seguro de vida adicional mediante tu empleador.

Seguro de vida se hace más importante cuando los ingresos de otros—tu cónyuge o compañero, hijos, o padres mayores—dependen de ti. Puede que quieras que tu esposo o compañero compre seguro de vida si tus ingresos dependen de él.

Acuérdate de re-designar los beneficiarios en los contratos de tu seguro de vida si te divorcias, a menos que te hayas puesto de acuerdo con tu ex esposo en otra cosa. Es posible que quieras permanecer como beneficiaria en el contrato de seguro de vida de tu ex esposo si el apoyo económico de tus hijos o pensión alimenticia dependen de él.

Revisa tus necesidades de seguro de vida cada vez que tengas un gran cambio en tu estado familiar o de empleo. Dependiendo de otros recursos e ingresos que continuarán para tu viudo, es posible que quieras continuar tu seguro de vida después de que te jubiles.

SEGURO DE SALUD

Trabajadores, jubilados, y sus familias tienen un alto valor en el seguro de salud provisto por sus empleadores—puede proteger tu salud y tu bienestar financiero.

Reglas de la carretera

Seguro de salud es el beneficio que la mayoría de la gente menciona cuando están trabajando o eligiendo un trabajo.

Mientras estás trabajando

Mucha gente tiene seguro de salud por medio de sus empleadores. Tu empleador te puede proveer información en cómo funciona tu cobertura de salud, qué cubre, y qué costos tienes que pagar.

Si te desplazan, dejas tu empleo, o te despiden de una compañía que tenía 20 o más empleados, usualmente puedes continuar la cobertura de seguro de salud que tenías con ese empleador. Una ley federal, el Consolidated Omnibus Budget and Reconciliation Act de 1986 (COBRA), provee este tipo de cobertura por hasta 18 meses. Tienes que pagar el costo completo de la póliza más un cargo administrativo, lo que puede ser caro. Si has perdido la cobertura debido a la muerte de un esposo o un divorcio, puedes continuar la cobertura hasta 36 meses según COBRA. Otra ley federal, la Health

Insurance Portability and Accountability Act de 1996 (HIPAA), contiene provisiones adicionales para extender la cobertura de salud.

Un número de gente trabajando ya sea de tiempo completo o medio tiempo no tienen cobertura de seguro de salud. Si no tienes seguro de salud mediante tu empleador, es posible que puedas obtener seguro de salud grupal mediante una organización de membresía a la que tú o un miembro de familia pertenecen. También es posible que puedas comprar seguro de salud por ti mismo pero, otra vez, puede ser muy caro. No dejes de obtener propuestas de varias compañías de seguro de salud y organizaciones locales de cuidado administrado. Si compras seguro de salud por ti misma, verifica con tu departamento de seguro estatal que el plan tiene licencia y que está en buena forma.

Medicaid provee cobertura de salud para individuos y familias de ingresos muy bajos. Niños de recursos bajos o medios a menudo pueden recibir cobertura por medio del Programa de Seguro de Salud Estatal de Niños (SCHIP abreviado en inglés), y algunos programas estatales ahora también ofrecen cobertura a padres y adultos sin hijos.

En la Jubilación

Algunos jubilados reciben seguro de salud de sus antiguos empleadores, aunque menos empleadores están proveyendo cobertura para jubilados cada año.

Medicare provee valiosa cobertura de seguro de salud para la mayoría de la gente de 65 años o más. En el pasado, Medicare no cubría medicinas, las que pueden ser muy caras. Empezando en el 2006, Medicare ofrecerá planes optativos de medicinas de receta. En la primavera del 2004, los participantes en Medicare pueden comprar tarjetas de descuento para medicinas, como una medida temporal hasta que los planes de medicinas sean establecidos.

Para mayor información sobre estos cambios y recursos para ayudarte con los costos de medicinas, llama al 800-MEDICARE, o visita la página red al www.medicare.gov. Adultos de la tercera edad también puede que califiquen para Medicaid.

Decisiones

Si tienes menos de 65 años y trabajas en un empleo que no tiene cobertura de seguro de salud, averigua sobre pólizas para cubrirte a ti mismo y a tu familia. Si todas parecen muy caras, considera un deducible alto o una póliza de corto plazo que cubre enfermedades inesperadas, pero no el cuidado rutinario.

Averigua en cuanto a la cobertura COBRA si pierdes tu cobertura de cuidado de salud debido a la pérdida de empleo o de un cónyuge. Tienes 60 días para alistarte en él.

Trabajadores que se jubilan o están desempleados antes de los 65 años frecuentemente tienen dificultad para encontrar cobertura de seguro de salud adecuado antes de que puedan recibir Medicare. Necesitas pensar a cerca de cobertura de seguro de salud para ti y tu esposo cuando consideras una jubilación anticipada.

Si tienes un trabajo que ofrece seguro de salud, estás cercana a la edad de jubilarte, y tu empleador provee seguro de salud para jubilados, averigua cuánto tiempo de servicio se necesita, o cualquier otra condición que hay que cumplir para continuar con el seguro de salud después de que te jubiles. Es posible que quieras trabajar un poco más de tiempo para que así califiques para los beneficios de salud para los jubilados.

SEGURO DE INCAPACIDAD

Seguro de incapacidad está diseñado para reemplazar ingresos de empleo a causa de una enfermedad o lesión.

Reglas de la carretera

Las prácticas de los empleadores en cuanto a días de licencia médica normalmente cubren sólo enfermedades o lesiones de corto plazo. Una vez que has usado todo el tiempo pagado de licencia médica que hayas ganado en tu trabajo, es probable que tus cheques de sueldo paren mientras tus cuentas médicas y otros gastos continúan.

Muchos empleadores proveen seguro de incapacidad de corto plazo. El costo a la compañía a menudo es bajo, así que si tu empleador no lo ofrece, puede valer la pena preguntar al tanto. Empleadores más grandes son más inclinados a proveer seguro de incapacidad de largo plazo, que está diseñado para reemplazar parte de tus ingresos (usualmente 50 a 60 por ciento, hasta ciertos mínimos especificados) cuando tu enfermedad es recurrente o permanente. Las pólizas a menudo son escritas para proveer beneficios hasta que califiques para Seguro Social o Medicare. Seguro Social paga beneficios de incapacidad después de un tiempo de espera de por lo menos cinco meses, reemplaza parte de tu sueldo, y sólo cubre aquellos completamente incapaces de trabajar.

Decisiones

Ve si tienes cobertura de incapacidad de corto y largo plazo por medio de tu empleador, y ve si la póliza te provee cobertura suficiente. Puedes comprar una póliza de incapacidad individual si no tienes una por medio de tu trabajo, o para complementar la cobertura mediante la póliza grupal de tu compañía.

Es importante elegir una cantidad adecuada de beneficio y un período de beneficio largo, protegiéndote a ti y tu familia hasta en el peor de los casos.

SEGURO DE CUIDADO DE LARGO PLAZO

Seguro de cuidado de largo plazo puede ayudar a pagar los servicios que la gente mayor a veces necesita cuando tienen problemas de salud que limitan su habilidad de vivir solos.

Reglas de la carretera

Medicare no paga por la mayoría del cuidado a largo plazo. Principalmente cubre cuidado agudo, tales como cuentas de hospital y médicos. Jubilados que no tienen seguro adicional o recursos adecuados pueden hallar que una o más enfermedades serias pueden ser financieramente devastadoras.

Pólizas de seguro de cuidado a largo plazo pueden cubrir una gran variedad de servicios, yendo desde servicios en tu propia casa, una residencia de vivienda asistida o una casa de reposo y convalecencia. Seguro de cuidado a largo plazo puede pagar por servicios que te pueden permitir quedarte en tu casa aún cuando ya no puedas hacer algunas cosas por ti misma. También te puede ayudar a costear más opciones en el tipo de residencia de vivienda asistida u otro lugar donde prefieras vivir.

Decisiones

Las pólizas de cuidado a largo plazo se pueden comprar en forma individual y a veces mediante un empleador. Los asegurados pueden elegir la cantidad de cobertura, el período de deducible y la cantidad de tiempo en que se pagarán beneficios. Las pólizas también pueden proveer protección en contra de la inflación, una garantía de que las primas no aumentarán, varios niveles de cuidado, y otros niveles de beneficios.

El costo de seguro de cuidado a largo plazo depende en parte de la edad de la persona comprándolo, y generalmente aumenta con la edad.

Trata de elegir una compañía de seguro que vaya a ser financieramente sólida en el futuro, tenga excelente reputación y un buen historial de servicio al consumidor.

APÉNDICE A: CUATRO FORMAS DE AHORRAR PARA LA JUBILACIÓN

Esta tabla compara cuatro diferentes formas en las que puedes ahorrar para la jubilación, además de o en vez de, un plan tradicional de beneficio definido. Estos ejemplos muestran cómo invirtiendo en un plan IRA o 401(k) aumentará tus ahorros de jubilación.

CUATRO FORMAS DE AHORRAR PARA LA JUBILACION

	Cuenta Bancaria o Fondo Mutuo	Roth IRA
Cómo funciona	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyes dinero después de impuestos • No hay límites en cuanto puedes contribuir • Pagas impuestos cada año en las ganancias de la inversión y no pagas impuestos en el dinero que sacas 	<ul style="list-style-type: none"> • Puedes contribuir dinero después de impuestos • Hay límites a cuanto puedes contribuir cada año • No pagas impuestos en las ganancias de tu inversión ni impuestos cuando sacas el dinero
Multas por sacar dinero muy temprano (59 ½) o muy tarde (70 ½)	<ul style="list-style-type: none"> • No • No 	<ul style="list-style-type: none"> • Si, con algunas excepciones • No

Un Ejemplo: Cuatro individuos, cada uno tiene \$3,000 al año para poner en los ahorros de jubilación, y empiezan a ahorrar a los 35 años¹

	<ul style="list-style-type: none"> • Anne tiene \$3,000 que ganó en su trabajo. Primero, ella paga \$600 en impuestos. Entonces ella tiene \$2,400, los que contribuye a la cuenta cada año • A los 65 su cuenta ha crecido a \$186,805 por los cuales no debe impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bob también tiene \$3,000, paga \$600 en impuestos, y contribuye \$2,400 al año a un Roth IRA • A los 65 años su cuenta ha crecido a \$242,575, por los cuales no debe impuestos
--	--	---

¹ Cada ejemplo numérico asume que el individuo usa \$3,000 de ingreso bruto como fuente de ahorros para la jubilación, y paga impuestos antes o después de contribuir, dependiendo del tratamiento en el Código de Impuestos. Los individuos tienen 35 años y se jubilan en 30 años, y pagan 20% de impuestos (federales + estatales) antes y después de jubilarse. Los ahorros ganan 7% al año antes de impuestos.

IRA Tradicional	401(k) con 50% igualación del empleador
<ul style="list-style-type: none"> • Puedes contribuir dinero antes de impuestos si estás dentro de los límites de ingresos del IRS y deduces tu contribución de tu ingreso gravable • Hay límites a la cantidad que puedes poner cada año • No pagas impuestos hasta que sacas el dinero 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyes dinero antes de impuestos • Hay límites a cuanto puedes contribuir cada año, pero son más altos que los límites de IRA • No pagas impuestos hasta que sacas el dinero
<ul style="list-style-type: none"> • Si, con algunas excepciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Si, con algunas excepciones
<ul style="list-style-type: none"> • Si 	<ul style="list-style-type: none"> • Si

<ul style="list-style-type: none"> • Carol contribuye \$3,000 al año de ingresos antes de impuestos en un IRA tradicional. • A los 65 su cuenta ha crecido a \$303,219. Después de impuestos, su cuenta vale \$242,575 	<ul style="list-style-type: none"> • Dave contribuye \$3,000 al año de su ingreso antes de impuesto, y su empleador hace una contribución igualadora de \$1,500. • A los 65 su cuenta ha crecido a \$454,829. Después de impuestos, su cuenta vale \$363,863.
--	---

APÉNDICE B: BENEFICIOS DE SEGURO SOCIAL

Provisión																											
Beneficio de jubilación	<p>La cantidad pagada se basa en los 35 años de rentas más altas del trabajador, ajustada por inflación</p> <p>El individuo tiene que haber trabajado por lo menos 10 años bajo Seguro Social</p>																										
Edad de Jubilación	<p>La edad de jubilación completa es 65 para trabajadores que nacieron antes de 1938</p> <p>La edad de jubilación completa está gradualmente aumentándose a 67 como sigue:</p> <table> <thead> <tr> <th>Año de Nacimiento</th> <th>Edad de Jubilación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1938</td> <td>65 & 2 meses</td> </tr> <tr> <td>1939</td> <td>65 & 4 meses</td> </tr> <tr> <td>1940</td> <td>65 & 6 meses</td> </tr> <tr> <td>1941</td> <td>65 & 8 meses</td> </tr> <tr> <td>1942</td> <td>65 & 10 meses</td> </tr> <tr> <td>1943-1954</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>1955</td> <td>66 & 2 meses</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>66 & 4 meses</td> </tr> <tr> <td>1957</td> <td>66 & 6 meses</td> </tr> <tr> <td>1958</td> <td>66 & 8 meses</td> </tr> <tr> <td>1959</td> <td>66 & 10 meses</td> </tr> <tr> <td>1960 & después</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aún puedes jubilarte a los 62, pero el beneficio será reducido para reflejar una jubilación anticipada</p>	Año de Nacimiento	Edad de Jubilación	1938	65 & 2 meses	1939	65 & 4 meses	1940	65 & 6 meses	1941	65 & 8 meses	1942	65 & 10 meses	1943-1954	66	1955	66 & 2 meses	1956	66 & 4 meses	1957	66 & 6 meses	1958	66 & 8 meses	1959	66 & 10 meses	1960 & después	67
Año de Nacimiento	Edad de Jubilación																										
1938	65 & 2 meses																										
1939	65 & 4 meses																										
1940	65 & 6 meses																										
1941	65 & 8 meses																										
1942	65 & 10 meses																										
1943-1954	66																										
1955	66 & 2 meses																										
1956	66 & 4 meses																										
1957	66 & 6 meses																										
1958	66 & 8 meses																										
1959	66 & 10 meses																										
1960 & después	67																										
Cónyuges de jubilados	<p>Puedes recibir beneficios basados en el historial de trabajo de tu esposo y recibir la mitad del beneficio del trabajador. Si tu esposo muere antes que tú, recibirás 100% del beneficio.</p>																										

Continúa

Provisión	Reglas Básicas
Cónyuges sobrevivientes	Viudos o viudas con hijos menores de 16 pueden recibir beneficios a cualquier edad. Viudas o viudos sin hijos pueden recibir beneficios tan pronto como los 60 años (50 si incapacitado)
Cónyuges anteriores	Cónyuges anteriores pueden recibir un beneficio conyugal basado en el historial de trabajo de sus ex cónyuge si el matrimonio duró 10 años y el cónyuge anterior no se ha casado de nuevo
Cónyuges que son jubilados que trabajan	Si alguien califica para beneficios como cónyuge y también como trabajador jubilado, esa persona recibe la cantidad más grande de las dos
Casarse de nuevo	El pago de beneficios a un cónyuge que se casa de nuevo normalmente se termina si: <ul style="list-style-type: none"> • Un cónyuge sobreviviente se casa otra vez antes de los 60 • Un cónyuge anterior se casa a cualquier edad
Aumentos según costo de vida	Los pagos mensuales suben cada año en base a aumentos en el Índice de Precios al Consumidor
Hijos	Hijos de trabajadores jubilados, incapacitados, o muertos, pueden recibir beneficios hasta que tienen 18 años; hasta 19 si están solteros y yendo a la escuela secundaria
Beneficios de incapacidad	Se pagan beneficios a trabajadores incapacitados después de un período de espera de 5 meses. El individuo debe ser incapaz de trabajar en cualquier actividad remunerada basado en evidencia médica
Reducción de beneficios para algunos trabajadores sin cobertura	Individuos con una pensión de gobierno federal, estatal o local que no estaban cubiertos por Seguro Social cuando estaban trabajando, pueden encontrar que sus beneficios de Seguro Social son reducidos

APÉNDICE C: OTROS RECURSOS

APENDICE C: OTROS RECURSOS

Recursos Sin Fines de Lucro

AARP

601 E Street, NW
Washington, DC 20049
800-424-3410
www.aarp.org

The Actuarial Foundation
475 North Martingale, Suite 800
Schaumburg, Illinois 60173
847-706-3535
www.actuarialfoundation.org

American Bar Association
Consumer's Guide to Legal Help
(Guía del consumidor para Ayuda Legal)
750 N Lake Shore Drive
Chicago, IL 60611
800-285-2221
www.abanet.org/legalservices/findlegalhelp

American Savings Education Council
(Consejo de Educación de Ahorro Americano)
2121 K Street NW, Suite 600
Washington, DC 20037-1896
202-659-0670
www.asec.org

Credit Union National Association
P.O. Box 431
Madison, WI 53701-0431
800-356-9655

Fannie Mae Foundation
Homeownership Program
4000 Wisconsin Avenue, NW
North Tower, Suite One
Washington, DC 20016-2084
800-611-9566
www.fanniemaefoundation.org

Freddie Mac
Credit Smart Program
www.freddiemac.com/creditsmart

Health Policy Institute
Georgetown University
Health Insurance Consumer Guides
www.healthinsuranceinfo.net

National Alliance for Caregiving
4720 Montgomery Lane, 5th Floor
Bethesda, MD 20814
www.caregiving.org

National Council on the Aging
300 D Street, SW, Suite 801
Washington, D.C. 20024
202-479-1200
www.benefitscheckup.org

National Foundation for Credit
Counseling
8611 Second Avenue, Suite 100
Silver Spring, MD 20910
800-388-2227
www.nfcc.org

The Profit Sharing/401(k) Society
of America
10 S. Riverside Plaza, Suite 1610
Chicago, IL 60606
312-441-8550
www.401k.org

Women's Institute for a Secure
Retirement
1920 N Street, NW, Suite 300
Washington, DC 20036
202-393-5452
www.wiser.heinz.org

Agencias de Gobierno

Eldercare Locator
Administration on Aging
330 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20201
800-677-1116
www.eldercare.gov

Centers for Medicare and
Medicaid Services
Prescription Drug & Other
Assistance Programs
1-800-Medicare
www.medicare.gov

U.S. Department of Labor
Employee Benefits Security
Administration
200 Constitution Avenue, NW
Washington, DC 20210
202-219-8771
www.dol.gov/ebsa

Securities and Exchange Commission
Office of Investor Education
and Assistance
450 Fifth Street, NW
Washington, DC 20549
(202) 942-7040
www.sec.gov

Social Security Administration
6401 Security Blvd.
4300 West High Rise
Baltimore, MD 21235
800-772-1213
www.ssa.gov

U.S. Cooperative State Research,
Education, and Extension Service
Financial Security in Later Life Program
www.ree.usda.gov/financialsecurity

APÉNDICE D:
GLOSARIO DE
TÉRMINOS
FINANCIEROS

Después de impuestos—Fondos por los cuales un empleado ya ha pagado impuestos; por ejemplo, cantidades retenidas en una cuenta de banco o un Roth IRA

Anualidad—(1) Una serie de pagos periódicos. (2) Un contrato bajo el cual una compañía de seguros promete hacer una serie de pagos regulares de por vida al individuo nombrado.

Bien (y designación de bienes) – Un bien es cualquier cosa de la que eres dueña que le suma a tu valor neto. Designación de bienes significa que tú decides cómo invertirás tus ahorros entre acciones, bonos, fondos del mercado de dinero y otros bienes.

Portafolio balanceado—un grupo de inversiones equilibrados entre inversiones riesgosas y otras más conservadoras.

Antes de impuestos—Fondos por los cuales un empleado todavía no ha pagado impuestos. Por ejemplo, se puede poner dinero en un plan 401(k) calificado o un IRA tradicional antes que se le substraigan los impuestos. Los impuestos son diferidos (o demorados) hasta que sacas el dinero del plan calificado o IRA.

Beneficiario—Una persona, institución, fideicomiso, o herencia, nombrada para recibir los beneficios de muerte de un contrato de seguro o anualidad, o cualquiera recibiendo beneficios de Seguro Social.

Bono—Un certificado formal de deuda, emitido por corporaciones o unidades de gobierno. Cuando compras un bono, estás haciendo un préstamo al gobierno o la entidad corporativa que lo emitió. Recibes un “te debo” por la cantidad, una fecha futura en la cual se pagará esta cantidad, más intereses en el dinero invertido.

Fondo de bonos—Un fondo mutuo que tiene bonos municipales, corporativos, y/o bonos de gobierno.

Certificado de depósito (CD)—Un instrumento de deuda a corto plazo, el que puede tener un período de vencimiento desde una semana a varios años. Típicamente, inviertes una cantidad de dinero fija por un tiempo específico y recibes una cantidad fija de interés a cambio.

Interés compuesto—Interés que se gana en el principal (la inversión inicial) e intereses ganados anteriormente.

Plan de pensión de beneficio definido—Un plan de pensión tradicional, usualmente asegurado por el gobierno, que paga cierto beneficio anual basado en tu edad al jubilar, el rango de sueldo y el número de años que trabajaste. El administrador de la pensión del empleador controla las inversiones y lleva el riesgo de ellas.

Plan de pensión de contribución definida—Un plan de jubilación en donde los empleados, el empleador o ambos hacen sus contribuciones. La cantidad de pago final dependerá de cuánto se invirtió y el éxito de las inversiones. Este tipo de plan de jubilación no está asegurado por el gobierno.

Seguro de incapacidad—Seguro que reemplaza ingresos para individuales que no pueden trabajar por causa de un accidente o una enfermedad.

Diversificación—Una estrategia para reducir el riesgo al repartir bienes en una mezcla de compañías, inversiones, industrias, áreas geográficas, fechas de vencimiento, y/o otras categorías de inversiones.

Capital/ valor libre de cargos—Ser dueño de acciones o bienes raíces

Plan 401(k)—Un plan de ahorro para la jubilación voluntario en el cual empleados pueden elegir contribuir una porción de sus ingresos antes de impuestos y los empleadores tal vez igualan parte de o toda la contribución del empleado. Planes 403(b) y 457 son similares a los planes 401(k).

Anualidad inmediata—Una anualidad que puedes comprar al jubilarte o después. Los pagos empiezan en seguida y están garantizados a continuar mientras vivas.

Cuenta de jubilación personal (IRA)—Un vehículo de ahorro para trabajadores individuales. IRAs tradicionales permiten contribuciones que se pueden descontar de impuestos, y con impuestos diferidos en las ganancias hasta que se saca el dinero, sujeto a reglas mínimas de distribución; contribuciones a Roth IRAs se hacen con fondos después de impuestos, y los retiros son libres de impuestos.

Anualidad conjunta y de sobreviviente—Una anualidad que provee una serie de pagos a dos individuos con la garantía de que continuarán mientras uno o ambos de ellos vivan.

Seguro de vida—Seguro que promete pagar una cantidad específica de dinero al ocurrir la muerte del asegurado.

Seguro de cuidado a largo plazo (LTC en inglés)—Cobertura disponible en base individual o grupal para proveer servicios médicos y otros servicios para pacientes que necesitan cuidado en su hogar o en una casa de reposo.

Distribución de cantidad fija—Un pago de una sola vez de una pensión o plan de beneficio para empleados a un participante que se jubila o deja su empleo.

Hipoteca—Un préstamo hecho para financiar la compra de un bien raíz, el que sirve de colateral para el préstamo.

Fondo mutuo –Una compañía de inversión que junta fondos de individuos para comprar instrumentos financieros para alcanzar objetivos de inversión establecidos.

Hipoteca reversa – Un contrato con una institución financiera que permite al propietario de casa obtener ingresos para la jubilación del valor libre de cargos de su casa, sin necesidad de pagarlo de vuelta mientras viva en la casa.

Riesgo—La posibilidad de que una inversión pierda su valor.

IRA Rodada—Un tipo de cuenta individual de jubilación usualmente financiado con dinero transferido de la cuenta de jubilación patrocinada por la compañía donde el individuo trabajaba. Las ganancias de la inversión continúan creciendo con impuestos diferidos hasta que se distribuyen los beneficios.

Seguro Social—Un programa del gobierno federal que provee beneficios de jubilación, sobreviviente, e incapacidad para trabajadores calificados y sus familias.

Beneficio de sobreviviente—Ingresos pagables a un beneficiario, a menudo la viuda o viudo, de un plan de pensión de beneficio definido, Seguro Social, anualidad o póliza de seguro cuando el trabajador o el asegurado muere.

Aplazamiento de impuestos—La postergación de impuestos en las ganancias o crecimiento relacionadas a ciertas inversiones hasta que la ganancias se sacan de la inversión o cuenta.

Conferencia—El derecho de un empleado, ganado sobre un período de tiempo especificado, de recibir algún beneficio de jubilación, sin importar si él o ella continúan con el empleador.

Cómo convertirse en una Mujer WISER

Para hacerte miembro del Instituto de la Mujer en pro de una Jubilación Segura (WISER abreviado en inglés) y recibir un boletín trimestral, manda una contribución de \$15 a:

Women's Institute for a Secure Retirement (WISER)

1920 N Street, NW Suite 300

Washington, DC 20036

(202) 393 5452

wiserwomen@aol.com

www.wiser.heinz.org

Preguntas o comentarios sobre este informe se pueden enviar al personal de WISER a info@wiserwomen.org